



**"SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO,  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD EL QUISCO.  
ACTA N° 02 DEL 16 ENERO 2015"**



En las dependencias del Auditorio Municipal de la comuna El Quisco, a dieciséis de enero del año dos mil quince, siendo las 09:53 hrs. am. se da comienzo a la Sesión Ordinaria de Concejo, con la asistencia de las siguientes autoridades y funcionarios:

**Presidente (S), H. Concejal:** Don Eduardo Berrios Silva

**Sesionan, los H. Concejales:** Don Manuel González Vidal  
Don José Jofré Bustos  
Don Ismael Berroeta Álvarez  
Don Alfonso Gelvez Torres  
Don Mario Pérez Barrera

**Asisten, los Funcionarios:** Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S)

**Ausente, H. Alcaldesa:** Señora Natalia Carrasco Pizarro (L.M.)

En el nombre de Dios y la Patria; el señor Presidente da por iniciada la sesión y el Señor Secretario Municipal (S) da lectura a la:

**T A B L A**

- 1.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Secretaría Municipal: Aprueba conforme a normativa, Acta de Sesión Ordinaria N° 01, del 07 enero 2015.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuenta Sra. Alcaldesa.
- 4.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Renovación Patentes de Alcoholes al contribuyente Los Corrales S.A., correspondientes al Primer Semestre del año 2015. Solicitud requerida por la Jefa del Dpto. de Rentas Municipales, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 028/14, de fecha 08 enero 2015.
- 5.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Renovación Patentes de Alcoholes al contribuyente Don Richard Segura González, correspondientes al Primer Semestre del año 2015. Solicitud requerida por la Jefa del Dpto. de Rentas Municipales, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 037/15, de fecha 09 enero 2015.

- 6.- Acuerdo de Concejo, Dpto. Relaciones Públicas: Aprueba actividad de promoción turística con venta de alcohol, denominada "Fiesta de la Cerveza en el Quisco 2015", para los días 6, 7 y 8 de febrero 2015, a la Institución Club Deportivo Isla Negra, en las dependencias de su campo deportivo, ubicado en Camino Antiguo s/n, Isla Negra, comuna El Quisco, en conformidad a lo establecido en el Art. 19, Inciso 3, de la Ley de Alcoholes N° 19.925. Solicitud requerida por el Encargado de Relaciones Públicas, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 440, de fecha 16 de diciembre 2014.
- 7.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Finanzas: Autoriza Subvención Municipal para la Organización "FUNDACIÓN ELADIO SOBRINO" por un monto de M\$ 1.150.- con motivo de la conservación y cuidado de la flora y fauna del Santuario de la Naturaleza "Quebrada de Córdova". Solicitud requerida por la Directora de la Fundación, mediante términos y antecedentes de carta, con fecha 01 diciembre 2014.
- 8.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de SECPLA: Solicitud de adjudicación y contratación a Propuesta Pública ID 3693-49-LP14, denominada "MEJORAMIENTO COSTANERA POZA AZUL" al Oferente CONSTRUCTORA ECMOVIAL LTDA. , Rut. 76.089.160-6 por un monto de M\$ 580.000.- Solicitud requerida por el Secretario de Planificación, mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 20-2015 de fecha 09 enero 2015 y del Acta de Evaluación de fecha 06 enero 2015.
- 9.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de SECPLA: Solicitud de adjudicación y contratación a Propuesta Pública ID 3693-52-LP14, denominada "MEJORAMIENTO VEREDAS ISIDORO DUBOURNAIS SECTOR SUR, COMUNA DE EL QUISCO" al Oferente NEUMANN KENDALL LTDA. , Rut. 76.228.761-7 por un monto de M\$ 48.414.- Solicitud requerida por el Secretario de Planificación, mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 20-2015 de fecha 09 enero 2015 y del Acta de Evaluación de fecha 06 enero 2015.
- 10.- Acuerdo de Concejo, Alcaldía: Autoriza actividad cultural con venta de alcohol a la Agrupación Cultural de Comerciante y Artesanos de El Totoral con motivo de la Actividad: "Fiesta de la Mistela" que se realizará el día 18 de enero del 2015; y "Fiesta Costumbrista" que se realizará el día 15 de febrero del 2015, en la explanada central de la localidad de El Totoral. Solicitud requerida por la Presidenta de la Agrupación, mediante términos y antecedentes de carta, con fecha 08 enero 2015.
- 11.- Informe Comisiones del H. Concejo.
- 12.- Informe Señores Concejales
- 13.- Varios.

Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S): Se deja constancia que en ausencia de la Sra. Alcadesa, Presidenta Titular de este Concejo y en atención a la falta de quórum para sesionar en la reunión ordinaria del H. Concejo Municipal de El Quisco programada para el día miércoles 14 enero 2015 a las 09:45 hrs. en dependencias del Auditorio Municipal, esta se suspende conforme a normativa y se cita a una nueva convocatoria, según lo establecido en el Art. N° 9 del Reglamento Interno del H. Concejo Municipal: "quedarán citados para el día subsiguiente hábil a la misma hora"; esto es, para el día viernes 16 de enero de 2015 a las 09:45 hrs. Por lo tanto, preside este Concejo el Concejal con mayor votación ciudadana, don Eduardo Berrios.

Primer punto de la tabla:

**1.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Secretaría Municipal: Aprueba conforme a normativa, Acta de Sesión Ordinaria N° 01, del 07 enero 2015.**

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** En esta acta, en la página N° 9, está la intervención de don Manuel González pero él no estuvo presente en esta sesión para que lo subsanen.

**Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S):** Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

**Don Manuel González Vidal. Concejal:** Me abstengo porque no estuve presente en la sesión.

**Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S):** Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada con la abstención del Concejal don Manuel González y las observaciones del Concejal don José Jofré.

**DPTO. SECRETARÍA: APRUEBA ACTA ORDINARIAS N° 1 - 2015.**

**ACUERDO N° 16.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA MAYORIA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, CONFORME A NORMATIVA EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 1, DEL 07 ENERO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales; Don Alfonso Gelvez Torres, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berrios Silva (Presidente-s).

Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Abstención, H. Concejal Don Manuel González Vidal por no estar presente en la sesión.

**Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S):** Siguiente punto de la tabla:

**2.- Correspondencia.**

**2.1.-**

**A:** Sra. Alcaldesa (S) I. Municipalidad El Quisco

**De:** Dpto. de SECPLA

**Memo:** N° 033-2015

**Fecha:** 12 enero 2015

**Mat.:** Solicitud que indica.

**Cont.** Junto con saludar, solicito a Ud., incorporar en Tabla de la próxima sesión de Concejo Municipal la proposición de adjudicación de la siguiente licitación pública: 1.- Reposición de Refugios de Paraderos de Locomoción Pública, El Quisco, ID 3693-54-LE14, (...).

**(CONSTANCIA: ESTA CORRESPONDENCIA ES UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)**

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Desde mi punto de vista no se podría ingresar a la tabla porque hay que aclarar algunos puntos.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** ¿Está solicitando que se ingrese en la tabla?

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** No, que pase a una Comisión, y revisar con SECPLA la licitación para hacer los reparos que nosotros tenemos.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:** Hay una gran necesidad de poder reflexionar al respecto, y dado a las innumerables observaciones que se han realizado, yo considero en pasarlo a una Comisión.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** No queda para ingresar en tabla.

-El tema lo ve la Comisión Territorial.

**Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S):** Siguiendo correspondencia.

## 2.2.-

**A:** Señora Mariene Catalán Marín. Alcaldesa (S)  
I. Municipalidad El Quisco

**De:** Director de Asesoría jurídica

**Ord.** N° 8

**Fecha:** 15 enero 2015

**Materia:** Información que indica.

**Contenido:** En atención a las diversas consultas producidas en diversos Concejos Municipales, e cuanto a quién es la autoridad que debe otorgar la autorización especial transitoria de venta de bebidas alcohólicas establecida en el Art. N° 19 de la Ley 19.925, Ley Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, tengo el agrado de informar a Ud. lo siguiente (...)

**(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)**

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Dejar constancia que esta es una polémica que tenemos hace un año atrás y la consulta se debió hacer hace una año.

-A nosotros nos pone incómodo por el tema de la Fiesta de la Cerveza. Yo creo que hay que apurar el pronunciamiento de la Contraloría.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Yo vuelvo a insistir y recalcar que es necesario que éste Concejo se pronuncie por las patentes de alcoholes.

-Nosotros dijimos que íbamos a trabajar por y para la comuna.

-Espero que la próxima vez cuando esté la Alcaldesa expongamos esto nuevamente. Nosotros dijimos que no queremos que la Alcaldesa tome decisiones solas porque nosotros la cuestionábamos.

-Esta consulta a la Contraloría nos dijo el Jurídico que iba realizar mediante un documento y que es lo que se dijo acá en el Concejo. Yo quiero que la Contraloría se pronuncie.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:** Yo coincido en que este Concejo carece de una política general que se sintetiza en una ordenanza. Todas las comunas que tienen resuelto el tema de expendio de alcohol, es porque tienen una ordenanza.

-Nosotros venimos de trabajar una ordenanza en cuanto a los horarios, siendo un avance sustancial pero es incompleta. Yo vuelvo a insistir en que nosotros pongamos mucho empeño en dotar de esta ordenanza.

-El procedimiento que corresponde, es que el Jurídico haga una presentación de esa ordenanza.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:** Una vez nosotros lo conversamos y dijimos que la Alcaldesa nos dejara opinar como Concejales. Nosotros le pedimos a la Alcaldesa trabajar junto con ella como Concejales. ¿No sé que estamos conversando, si llegamos a un acuerdo como Concejales?

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejal:** Hay temas que tocar pero hay que ver la parte legal. Hoy se está solicitando la consulta a la Contraloría para ver si la opinión del Concejo es vinculante y si el dictamen dice que no lo es, la decisión es de la Alcaldesa.

-El Jurídico tiene que hacer las consultas a la Contraloría para que el Concejo no caiga en una ilegalidad.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** El tema no es si el Concejo tiene las atribuciones o no y que se manifiesta en el informe que entregó nuestro Jurídico, queda claro que no nos corresponde a nosotros aprobar este tipo de patentes.

-Hoy en la tabla vienen dos puntos que tienen que ver con este tipo de decisiones, antes de entrar a estos puntos necesitamos saber en definitiva quien va a resolver, porque desde el punto de vista de la jurisprudencia que se nos mostró, le corresponde a Alcaldesa o pasarlo a una Comisión para hacer una discusión profunda desde el punto de vista de la ley.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:** Yo tomo las palabras del Concejal Berroeta en donde está el espíritu en que esto tiene que ser como Concejo; esto es Concejales y Alcaldesa.

-Hace poco tiempo tuvimos el gran debate entre todos nosotros por el exceso de patentes de alcoholes y que nos llevó perder una batalla con el Concejal Manuel para otorgar o no la patente a Acuenta.

-Finalmente tuvimos que convenir con un acuerdo mayoritario. No queremos que esto se vuelva a repetir.

-La Corte Suprema acordó que ellos tenían la razón por encima del acuerdo que nosotros tomamos como Concejo.

-Esto se debe ajustar a las normas, por lo tanto, procede esta consulta a la Contraloría.

**Don Manuel González Vidal. Concejal:** Esto no viene de ahora, viene de hace mucho tiempo atrás y me quiero sumar a las palabras de algunos colegas cuando dicen que siempre tiene que ver con un espíritu de colaboración para trabajar y que se debe tener por sobre todas las diferencias que podamos tener.

-Tampoco hay que dejar de lado nuestras obligaciones, independiente de las diferencias que podamos tener, pero siempre las grandes tareas de la comuna han salido adelante.

-No es primera vez que me pronuncio sobre este tema, en los permisos transitorios. El informe de Jurídico fue súper claro en decir sobre los permisos transitorios. Las facultades de la Alcaldesa son de la Alcaldesa y la de los Concejales son de los Concejales.

-La presentación que se quiere hacer a la Contraloría para mí es un documento que estaría de más, sabiendo que está súper claro de quién tiene que tomar este tipo de decisiones.

-No todos los temas vienen a la mesa, cuando nosotros tenemos que opinar, después nosotros nos enteramos de que hay temas que ya han sido sancionados, están ejecutados en un 90% y nos venimos a enterar a última hora.

-Aquí hay temas delicados que necesiten la decisión de la primera autoridad.

-Hay dos temas en la tabla que no debieran pasar por el Concejo porque son decisiones y facultad de la Alcaldesa.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Trabajar con la Alcaldesa, es apoyarla en los temas en que ella tiene que tomar decisiones, que son dos cosas diferentes. Yo creo que el Concejo ha demostrado y está dando señales claras de la voluntad para trabajar con la Alcaldesa.

-Hay momentos para discutir los temas que ella tiene que aprobar o rechazar, es la Alcaldesa la que tiene que tomar la decisión y no nosotros.

**Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S):** Siguiendo correspondencia:

2.3.-

**A:** Sra. Alcaldesa (S) I. Municipalidad El Quisco

**De:** Jefe Dpto. de Rentas

**Memo:** N° 056-2014

**Fecha:** 15 enero 2015

**Mat.:** Renovación de patente de alcoholes.

**Cont.** Cumplimiento con informar que con esta fecha, se recepcionó documentación para la renovación de patentes de alcoholes del contribuyente Juan Plaza Córdova, (...).

(CONSTANCIA: ESTA CORRESPONDENCIA ES UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Señores Concejales se solicitará el acuerdo para incorporarlo en la tabla como punto N 5-A.

**CUERPO DE CONCEJALES:** ACUERDA INCORPORAR EN TABLA LA RENOVACIÓN DE PATENTES DEL CONTRIBUYENTE DON JUAN PLAZA CORDOVA.

**ACUERDO N° 17.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, INCORPORAR EN TABLA COMO PUNTO N° 5-A, LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES DEL CONTRIBUYENTE DON JUAN PLAZA CORDOVA. SOLICITUD REQUERIDA POR LA JEFA DEL DPTO. DE RENTAS MUNICIPALES, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDO N° 037/15, DE FECHA 09 ENERO 2015

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales; Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berríos Silva (Presidente-s)

Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

**Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S):** Siguiente correspondencia:

**2.4.-**

**A:** Sra. Alcaldesa (S) I. Municipalidad El Quisco

**De:** Jefe Dpto. de Rentas

**Memo:** N° 047-2014

**Fecha:** 13 enero 2015

**Mat.:** Renovación de patente de alcoholes.

**Cont.** Cumpló con informar que con esta fecha, se recepciono documentación para la renovación de patentes de alcoholes de los Contribuyentes; María Canelo Muñoz, Camilo Vidal Marín, Nelly Marín, (...).

**(CONSTANCIA: ESTA CORRESPONDENCIA ES UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)**

**Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S):** Hay una respuesta de la solicitud del oficio anterior que dice:

**2.5.-**

**A:** Sra. Marlene Catalán Marín. Alcaldesa (S)

**De:** Director Asesoría Jurídica

**Ord.:** N° 05-2015

**Fecha:** 14 enero 2015

**Mat.:** Información que indica.

**Cont.** Respecto al pronunciamiento del antecedente, cumpló con informar a Ud., lo siguiente:

En el certificado de antecedentes del Sr. Camilo Vidal Marín, aparece que fue condenado por el Juzgado de Garantía de San Antonio como autor de la falta consumada de lesiones leves, (...).

**(CONSTANCIA: ESTA CORRESPONDENCIA ES UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)**

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejal:** Señores Concejales se solicitara el acuerdo para incorporarlo en la tabla como punto N° 5-B.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:** Se solicita que me puedan entregar una copia para poder verlo.

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejal:** Señores Concejales, voy a solicitar la presencia de la Jefa de Rentas para la aprobación de patentes.

**Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S):** Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido y de incorporar el tema en tabla como punto N° 5-B;

**Don Manuel González, Concejal:** Me inhabilito por parentesco.

**Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S):** Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada. Se inhabilita el Concejal Don Manuel González por parentesco.

**CUERPO DE CONCEJALES:** ACUERDA INCORPORAR EN TABLA LA RENOVACIÓN DE PATENTES DE LOS CONTRIBUYENTES; SRA. MARÍA LUZ CANELO, CAMILO VIDAL, NELLY MARIN.

**ACUERDO N° 18.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, INCORPORAR EN TABLA COMO PUNTO N° 5-B, LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES DE LOS CONTRIBUYENTES; SRA. MARÍA LUZ CANELO, CAMILO VIDAL Y NELLY MARIN. SOLICITUD REQUERIDA POR LA JEFA DEL DPTO. DE RENTAS MUNICIPALES, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDO N° 037/15, DE FECHA 09 ENERO 2015

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales; Don Alfonso Gelvez Torres, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berrios Silva (Presidente-s)

Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Inhabilidad, Concejal Don Manuel González por parentesco.

**Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S):** Siguiente correspondencia:

2.6.-

**A:** Sra. Alcaldesa (S) I. Municipalidad El Quisco

**De:** Jefe Dpto. de Rentas

**Memo:** N° 061-2014

**Fecha:** 15 enero 2015

**Mat.:** Renovación y solicitud de traslado patente de alcoholes.

**Cont.** Cumpló con informar que con esta fecha, se recepcionó documentación para la renovación de patentes de alcoholes del Contribuyente Francisco Rojas Aranda, (...).

(CONSTANCIA: ESTA CORRESPONDENCIA ES UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejal:** Señores Concejales se solicitara el acuerdo para incorporarlo en la tabla como punto N° 5-C

**Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S):** Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido y de incorporar el tema en tabla como punto N° 5-C;

**Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S):** Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

**CUERPO DE CONCEJALES:** ACUERDA INCORPORAR EN TABLA COMO PUNTO N° 5-C, LA RENOVACIÓN DE PATENTES DEL CONTRIBUYENTE DON FRANCISCO ROJAS ARANDA.

ACUERDO N° 19.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, INCORPORAR EN TABLA COMO PUNTO N° 5-C, LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES DEL CONTRIBUYENTE DON FRANCISCO ROJAS ARANDA. SOLICITUD REQUERIDA POR LA JEFA DEL DPTO. DE RENTAS MUNICIPALES, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDO N° 037/15, DE FECHA 09 ENERO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales; Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berríos Silva (Presidente-s).

Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S): Siguiendo correspondencia:

2.7.-

A: Sra. Alcaldesa (S) I. Municipalidad El Quisco

De: Alejandra Lizana M. Unidad de Cultura

Memo: N° 031-2015

Fecha: 15 enero 2015

Mat.: Solicitud de tabla en Concejo Municipal.

Cont. Junto con saludarla me dirijo a Ud., solicitando la factibilidad de poner en tabla en la sesión del día de mañana del Concejo Municipal, el Convenio de Transferencia de Recursos del Consejo de la Cultura y las Artes, (...).

(CONSTANCIA: ESTA CORRESPONDENCIA ES UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)

Don Eduardo Berríos Silva. Concejel: ¿Viene firmado?

Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S): No viene firmado, estamos a la espera para que traigan el original.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel: Hay varios temas relaciona con Cultura, yo creo que sería la oportunidad de realizar una Comisión.

Don José Jofré Bustos. Concejel: Yo creo que lo primero que deberíamos hacer es solicitar la presencia de la encargada del Departamento de la Cultura porque a veces hay convenios que son con urgencia.

Don Mario Pérez Barrera. Concejel: Igual que el Concejel Gelvez, yo soy de la idea de poder llamar a una Comisión, excepto si requiere ser aprobado en la reunión de hoy.

**Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S):** En los antecedentes que tengo, el convenio está aprobado, es más que nada la ratificación del Concejo Municipal. El convenio tiene fecha 3 diciembre del año 2014, y es un convenio de transferencia de recursos entre el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y la I. Municipalidad de El Quisco.

**Don Manuel González Vidal. Concejal:** ¿Pedro comenta que no hay tiempo?

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejal:** Nosotros no tenemos conocimiento si hay plazos fatales para este convenio. El Concejal Jofré está solicitando que la encargada de Cultura puede venir para explicar el tema.

Este punto lo vamos a dejar pendiente hasta que llegue la señorita Lizana.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:** El documento está hablando de ratificación, está acordado; simplemente para que nos podamos ilustrar del convenio y su puesta en práctica.

**Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S):** Siguiente correspondencia:

2.8.-

**A:** Sra. Alcaldesa y Concejales I. Municipalidad El Quisco

**De:** Blas Berroeta Pizarro y Matilde Torres González

**Fecha:** 12 enero 2015

**Mat.:** Solicitud que indica.

**Cont.** Junto con saludarles, queremos mediante esta carta darle a conocer nuestro malestar tras el reclamo formal realizado en el mes de diciembre en el Departamento de Obras de la Municipalidad, de la cual a la fecha no hemos tenido respuesta. Este problema lo presentamos por años, sin que las autoridades de la municipalidad tomen carta en el asunto, (...).

(CONSTANCIA: ESTA CORRESPONDENCIA ES UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejal:** Señores Concejales, yo creo que este tema deberá pasar a la Dirección de Obras y que nos pudieran entregar un informe por las acciones que ellos han tomado.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Hay entes que tienen que fiscalizar, yo creo que se tiene que pedir una Comisión Fiscalizadora para esto

**Don Manuel González Vidal. Concejal:** Este es un tema que viene hace bastante tiempo. Por el bien de la transparencia de este municipio se debe tomar en serio esta situación.

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejal:** Señores Concejales, para que pueda haber una Comisión Fiscalizadora, tiene que haber un acuerdo del Concejo.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:** Yo me abstengo de toda la conversación por ser pariente en segundo grado, por lo tanto, yo no quiero opinar en nada.

**Don Manuel González Vidal. Concejal:** Antes de realizar una Comisión Fiscalizadora, debiéramos reunir todos los antecedentes y juntarnos con don Antonio para ver los pasos a seguir, a lo mejor no es necesario hacer la Comisión Fiscalizadora.

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejal:** Llevemos a votación la Comisión fiscalizadora.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Cuando se quiera hacer una Comisión Fiscalizadora, la Contraloría dice que hay que ingresar al Reglamento Interno.

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejal:** En el curso que fuimos a Iquique se nos aclaró que no existe la Comisión Fiscalizadora, dentro del Reglamento Interno del Concejo; un Concejal lo puede solicitar, como lo estoy haciendo yo acá hoy día.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:** Independiente del lenguaje utilizado, entiendo el cansancio del contribuyente; los términos son un poco ofensivos a la municipio, hacia la autoridad. Dejando esto de lado, siempre hemos dicho que trabajamos en transparencia, por lo tanto, yo creo que corresponde una Comisión.

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejal:** La Comisión Fiscalizadora lo lleva la Unidad de Control, no lo lleva el Concejo.

-Llevamos el tema a votación.

**Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S):** Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:** Me abstengo por parentesco en 2° grado.

**Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S):** Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada, con la abstención del Concejal don Ismael Berroeta.

**CUERPO DE CONCEJALES: ACUERDA EL DESARROLLO DE UNA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN A EJECUTAR POR LA UNIDAD DE CONTROL POR RECLAMO DE OFICIO PRESENTADO POR LOS CONTRIBUYENTES; BLAS BERROETA PIZARRO Y MATILDE TORRES GONZÁLEZ.**

ACUERDO N° 20.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, EL DESARROLLO DE UNA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN A EJECUTAR POR PARTE DE LA UNIDAD DE CONTROL DE LA MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO CON LOS ORGANISMOS PERTINENTES PARA ANALIZAR EL RECLAMO INGRESADO A LA MUNICIPALIDAD EN EL MES DE DICIEMBRE POR LOS CONTRIBUYENTES BLAS BERROETA PIZARRO Y MATILDE TORRES GONZÁLEZ. FISCALIZACIÓN QUE EN FORMA POSTERIOR SERÁ EXPUESTA AL H. CONCEJO MUNICIPAL.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales; Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berrios Silva (Presidente-s)

Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Inhabilidad, Concejal Don Ismael Berroeta Alvarez por parentesco en segundo grado.

**Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S):** Siguiente correspondencia:

2.9.-

**A:** Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa  
I. Municipalidad El Quisco

**De:** Unión Comunal de Adulto Mayor Playas Doradas

**Fecha:** 05 enero 2015

**Mat.:** Agradecimientos que indica.

**Cont.** De nuestra mayor consideración; para esta Directiva es muy grato saludarle en esta ocasión deseándole muchas felicidades y ventura personal en el Año Nuevo que se inicia. En esta oportunidad queremos agradecerle y felicitarla por la enorme alegría que le proporcionó a vecinos y visitantes de nuestra querida comuna, en la noche recientemente pasada en la que celebramos el advenimiento del Año Nuevo, (...).

**(CONSTANCIA: ESTA CORRESPONDENCIA ES UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)**

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Que se les pueda hacer llegar un correo a todos los funcionarios, nosotros a ellos los hacemos parte y posterior a la Alcaldesa.

**Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S):** Siguiente correspondencia:

2.10.-

**A:** Señora Alcaldesa, I. Municipalidad El Quisco

**De:** Juez Policía Local El Quisco

**Oficio:** N° 2.361

**Fecha:** 06 enero 2015.

**Materia:** Remite detalle de multas, mes octubre, noviembre y diciembre, año 2014.

**Contenido:** Me permito remitir a Ud., cuadros representativos de los ingresos por concepto de multas aplicados por este Tribunal e ingresados en arcas municipales correspondientes a los meses octubre, noviembre y diciembre, año 2014, (...).

**(CONSTANCIA: ESTA CORRESPONDENCIA ES UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)**

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Esta documentación se les va hacer llegar a sus correos electrónicos.

**Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S):** Siguiente correspondencia:

2.11.-

**A:** Señores Concejales, I. Municipalidad El Quisco

**De:** Juez Policía Local El Quisco

**Oficio:** N° 2.360

**Fecha:** 06 enero 2015.

**Materia:** Remite estado de Causas Falladas y Pendientes, cuarto trimestre 2014.

**Contenido:** En cumplimiento con lo establecido en el Art. 8° de la Ley N° 15.231, Sobre Organización y Atribuciones de los Juzgado de Policía Local, adjunto remito a Ud., estado de Causas Falladas y Pendientes, Cuarto Trimestre, año 2014, (...).

**(CONSTANCIA: ESTA CORRESPONDENCIA ES UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)**

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejala:** De la misma manera (que lo anterior) esta documentación se les va hacer llegar a sus correos electrónicos.

**Don José Jofré Bustos. Concejala:** Esto sería con urgencia, incluso si nos pueden pasar ahora una copia, para este Concejo.

**Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S):** Siguiente correspondencia:

**2.12.-**

**A:** I. Municipalidad El Quisco

**De:** Junta de Adelanto Inmobiliaria El Quisco

**Ord.:** N° 1

**Fecha:** 12 enero 2015.

**Materia:** Apropiación ilegal de terreno.

**Contenido:** Se informa a esa I. Municipalidad que con fecha 20-X-2014, mediante Oficio N° 03, esta Organización comunicó a esa Municipalidad, anomalías detectadas en el sitio N° 6 de calle 4, de propiedad de don Marco León Gálvez, socio con sus cuotas al día, pero este fin de semana recién pasado, personas no identificadas, han empezado a construir en el referido sitio, (...).

**(CONSTANCIA: ESTA CORRESPONDENCIA ES UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)**

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejala:** Este tema tiene que tocarlo el dueño del terreno y ha posterior, la municipalidad tiene que fiscalizar porque la denuncia la tiene que realizar el dueño para hacer el desalojo.

-Yo creo que la unidad de fiscalización tiene que revisar si se está construyendo y paralizar la obra.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejala:** Es una propiedad privada y el dueño de la propiedad es el que tiene que pedir el desalojo.

**Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S):** Siguiente correspondencia:

2.13.-

**A:** Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa  
I. Municipalidad El Quisco

**De:** María Isabel Rojas. Jefe Dpto. de Rentas

**Memo:** N° 024-2015

**Fecha:** 06 enero 2015.

**Materia:** Información que indica.

**Contenido:** En atención a solicitud presentada con fecha 28.10.2014, por don Carlos Llanca Vidal, C. Identidad, N° [REDACTED] por la cual, solicita permiso con estacionamiento de vehículos particulares en Avenida la Portada/Pablo Neruda, (...).

(CONSTANCIA: ESTA CORRESPONDENCIA ES UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Yo creo que debiéramos pasarlo a la tabla y después vemos si pasa a Comisión.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** A mí me parece que debiéramos pasarlo a una Comisión.

**Don Manuel González Vidal. Concejal:** Yo creo que debiéramos pasarlo a una Comisión.

**Don Ismael Barroeta Álvarez. Concejal:** Yo también.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:** Yo también coincido.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Señores Concejales, la petición del contribuyente pasa a una Comisión Territorial.

**Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S):** Se deja constancia en acta de la entrega del Informe de Auditoría del Dpto. de Educación al Concejal don Manuel González Vidal.

**Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S):** Siguiendo punto de la tabla:

3.- Cuenta Sra. Alcaldesa.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** La Alcaldesa (S) no se encuentra porque anda en una comisión de servicio.

**Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S):** Siguiendo punto de la tabla:

**4.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Renovación Patentes de Alcoholes al contribuyente Los Corrales S.A., correspondientes al Primer Semestre del año 2015. Solicitud requerida por la Jefa del Dpto. de Rentas Municipales, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 028/14, de fecha 08 enero 2015.**

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:** ¿La patente que ellos están pidiendo es de discoteca?

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** La Discoteca Excalibur.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:** Ellos están presentando (antecedentes) para renovar la patente, yo pasé hace unos días y están trabajando. Me gustaría llamar al Director de Obras, para saber por qué están trabajando, y escuchar su opinión para hacer mi votación.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Respecto a la renovación de esta patente, creo que es un tema bastante complicado para este Concejo. Yo creo que como Concejo nosotros debiéramos tomar una decisión. Los Concejales, en forma individual después que acontecieron los hechos en la Gyvens, dijeron por los medios de comunicación que íbamos a solucionar el tema de las discotecas.

-Nosotros tenemos un compromiso con la comunidad respecto al tema de la seguridad. El hecho de lo que ha ocurrido en los años anteriores, donde hemos sido noticias nacionales a través de los distintos medios de televisión, señales abiertas.

-Lo que ocurrió con la Discoteca Gyvens, nosotros no fuimos capaces de ver y de tomar medidas que se anticiparán a posibles hechos, considerando que la Comuna de El Quisco está en un proceso de poder recuperar el prestigio y la tranquilidad con que la gente viene a realizar el turismo.

-Yo creo que sería un mal precedente si nosotros no realizamos una discusión seria en función de cómo vamos a regular el tema de las discotecas.

-La Alcaldesa, hace aproximadamente dos meses nos solicitó, específicamente al Presidente de la Comisión Territorial, Concejal Manuel González para que trabajara en la confección de una ordenanza municipal que regulará el horario de los locales que expendían alcoholes. El presidente de la Comisión, trabajo, nos citó y estuvimos en varias reuniones haciendo propuestas, contrapropuestas y se integró a la Cámara de Comercio.

-Esto se entregó a la Alcaldesa hace un tiempo bastante largo y no se ha pronunciado al respecto para colocar el tema en la mesa de la ordenanza municipal que regule los horarios de los locales que expenden alcohol.

-Llevamos una quincena del verano sin discoteca y la verdad la noche es bastante grata respecto a otros años. Cualquier persona que haya podido caminar entre las calles de El Quisco en la noche lo puede constatar; es un ambiente bastante más familiar.

-Nosotros tenemos una responsabilidad respecto a la gestión, porque nosotros asumimos un compromiso con la gente.

-Me parece que nosotros no podemos seguir trabajando en otorgar patentes, sin que a lo menos, se regule el horario de funcionamiento de las discotecas. La ordenanza debiera tener a lo menos la regulación del horario de funcionamiento de las discotecas.

-La Discoteca Excalibur, siempre ha tenido un problema de sonido y la queja de los vecinos cuando está en funcionamiento; ellos no pueden dormir. Aquí hay un problema en que no cumple con ciertos estándares que hay en el sonido, y yo creo que en función de esto, debiéramos pedir al Departamento de Obras que realice una fiscalización.

-Lo otro tiene que ver con la norma de seguridad y el tipo de proyecto que se está presentando para que funcionen ahí.

-Yo creo que nosotros vamos a tener que tomar una decisión; no solamente por el funcionamiento de las discotecas sino que una decisión política desde el punto de vista de dar la cara a la gente que espera una respuesta del Concejo y de su Alcaldesa, una respuesta a un problema tan sensible como es la seguridad y que nos ha perjudicado bastante en los medios de comunicación y que nos ha afectado turísticamente, coma a la gente de acá de la comuna.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Recojo unas palabras del Concejal Pérez, después de los hechos ocurridos en la Discoteca Gyvens. Este Concejo aprobó una discoteca con una figura que no correspondía.

-Ud., pasa por fuera donde dicen que es Hotel de Turismo Speedway, en sus carteles afuera dice Disco Vip Speedway; ¿cómo le digo a esos vecinos que nos dicen; que no y quedaron que no habría ninguna discoteca en la comuna?

-Aquí se da una figura para abrir una discoteca y después nosotros tenemos que decir que no a las que están como tal, discoteca.

-Esto no hubiera sucedido, que nosotros estuviéramos discutiendo acá en el Concejo, si el presidente de la Comisión Territorial, don Manuel González hubiera llamado una Comisión por las patentes de alcoholes. Hasta el momento han pasado cerca de 12 patentes a Comisión, porque todas las patentes que venían con partes pasan a una Comisión.

-Yo le digo al señor Presidente que llame con urgencia a una Comisión.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:** Yo saludo el espíritu de mis colegas en términos que ante todo está el mandato que tiene esta autoridad y que están los intereses de la comunidad por encima de todo, esta es la premisa.

-Yo quisiera referirme a lo que viene de evocar el Concejal Jofré por la otra discoteca que dice que se aprobó; no se aprobó una discoteca. Ahí tenemos un problema de fiscalización, ahí tenemos una gran debilidad porque no puede funcionar como discoteca porque no tiene la patente.

-Tenemos un antecedente histórico con ese contribuyente en que en la municipalidad no apunto bien y le costó 50 millones de pesos. Aquí lo que necesitamos es fiscalización.

-Tenemos un gran mandato por parte de la comunidad y que se afirma en algo muy interesante, desde que no tenemos discoteca, en los informes de Carabineros, de Seguridad y de la comunidad nos agradece porque este Concejo los ha escuchado.

-Para los efectos de renovar patente para una discoteca o acreditar para una primera vez una patente de esta naturaleza, estudiando el tema en la ley de alcoholes hay un punto que dice relación con la ley de construcción y urbanismo, en donde señala que para este tipo de edificaciones se requiere un informe de Bomberos y de Carabineros.

-El mandato que tiene este Concejo es escuchar a la comunidad; nosotros hemos realizado un avance sustancial de la imagen que tiene nuestra comuna; hace unos 15 días la prensa, la televisión le puso un 7 a El Quisco por encima de Algarrobo y El Tabo en temas de seguridad.

- Me gustaría ver los informes de Bomberos y Carabineros.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:** Sinceramente hay que escuchar a la comunidad; yo como autoridad, Concejal, no he escuchado a ninguna persona; papá, joven, pidiendo que se abran las discotecas.

-Yo quiero ver que dice la Ley si se puede o no se puede autorizar a esta discoteca.

-Me gustaría llevarlo a una Comisión.

**Don Manuel González Vidal. Concejal:** Es cierto lo que dice el Concejal José Jofré, por unas patentes de alcoholes que pasarían a Comisión y que fue unos días previos al Año Nuevo, donde el tiempo no era el mejor para poderlo realizar. Todavía tenemos tiempo para realizar (la Comisión), tenemos hasta en 31 enero para analizar estas patentes; Juan Carlos Allendes, Eduardo Cáceres, Miguel Arriagada, Angélica Mori, Domingo Contreras, Cesar Peña, Carolina Gallardo y Rendic Hermanos.

-En estos días vamos a llamar para una Comisión para que las podamos analizar.

-Por el tema de las discotecas que alude el Concejal José Jofré, Speedway; nosotros como Concejales en esta parte hemos sido súper responsables, en donde aprobamos como hotel de turismo, en ningún momento se aprobó una discoteca.

-El Jefe de Inspección y Seguridad estuvo presente el otro día y señaló que realizarían todo lo posible para que estos hoteles de turismo se apegaran a la realidad de lo que están, como hoteles de turismo y no como discotecas.

-En el tema de la Excalibur no es un tema fácil. Yo he conversado con el colega Mario Pérez varias veces, donde tenemos una muy buena amistad desde cuando comenzamos este Concejo, a veces tenemos grandes diferencias y una de éstas es la discoteca Excalibur.

-El Quisco ha cambiado mucho desde los hechos que ocurrieron en la Gyvens; todos dijimos que íbamos a trabajar de alguna manera en el tema de la seguridad por los jóvenes y vecinos de nuestra comuna.

-El Colega Ismael dice hace unos minutos; ¿estamos facultados nosotros para decir que no a un contribuyente que en realidad está cumpliendo con todas las normas y con una patente que tiene hace bastantes años en nuestra comuna?

-Yo fui joven y me gustó divertirme, eran otros tiempos pero depende de nosotros, de los papás que nuestros hijos se puedan divertir de una buena manera.

-Se trabajó un horario con anterioridad. La Alcaldesa le pidió a don Alfonso para que apoyara con su experiencia y sabiduría para que se trabajara un tema de horarios, en donde se trabajó, después se potenció, se le entregó la propuesta a la Alcaldesa para que cuando llegaran estos momentos nosotros pudiéramos tener un horario prudente de 9 a 3 de la mañana.

-Me pregunto ¿si estamos facultados?, yo entiendo que sí porque los papeles están sobre la mesa.

-Me preocupa que no podamos tener en el centro la seguridad que ameriten en nuestra comuna por nuestros jóvenes.

-Yo creo que si debiéramos tener este tipo de discotecas en nuestra comuna porque yo no quiero que los jóvenes de nuestra comuna salgan a divertirse a las demás comunas. Debemos tener algo aquí para ellos. En el caso de la ley Emilia, las peleas y la juventud hoy está muy agresiva. Qué mejor que tenerlos en nuestra comuna en una discoteca que reúna las condiciones y que tenga un horario como corresponde.

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejal:** Yo creo que este Concejo se debe a la comunidad. Cuando el Concejal Jofré alude a la Speedway, la misma Junta de Vecinos aprobó la patente de turismo. Hoy la Junta de Vecinos de El Quisco Centro, también se pronuncia diciendo que no quiere en la zona centro.

-Nosotros como Concejo debemos tener elementos sólidos para rechazar o aprobar una patente y frente las dudas que tenemos. Yo les solicité que podamos pasar el tema a una Comisión y tener claros los antecedentes.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:** Coincido con la idea de pasarlo a una Comisión. Un tema de esta naturaleza y con la envergadura que tiene, me gustaría que este Concejo se pronuncie en forma definitiva, y que sea presidido por nuestra Alcaldesa porque debemos tener una respuesta en conjunto.

-Decir también que me tocó elaborar el borrador de esta ordenanza que está en manos de la Alcaldesa. Yo creo que es hora de que nosotros sepamos de cuál será el destino; tendremos ordenanza o no. La primera autoridad está ausente por enfermedad pero ella también quisiera darnos una respuesta sobre este tema. Antes de tener un pronunciamiento nosotros debemos contar con ese decreto que estamos esperando para contar con este recurso, esta herramienta que nos ayude en algo.

-En mi primera intervención yo quisiera ver el informe de Carabineros y el informe de Bomberos para saber si este recinto se ajusta a las normas de seguridad.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Para terminar el tema de la Discoteca Speedway, yo creo que si aparece funcionando como tal, nosotros aprobamos una cosa distinta; esto es un tema de fiscalización. Hoy debiera salir una resolución de acá del Concejo, de cómo poder fiscalizar esto, más allá de lo que dijo el Jefe de Fiscalización el otro día, que eso se iba fiscalizar en forma continua.

-Dejar en claro Concejal Jofré que este Concejo no aprobó ninguna discoteca.

-Yo quiero decir que por parte de la Alcaldesa hay una indolencia respecto al Concejo, porque concejo tras concejo le hemos venido diciendo del tema de la ordenanza que regula los horarios de los locales que expenden alcohol. Y resulta que llegamos a esta situación porque la Alcaldesa no tomó el toro por las astas.

-Yo creo que el tema de fondo es la ordenanza para que regule al tema de las discotecas.

-La apertura de la discoteca Excalibur, nos traer como consecuencia de que la gente que venía a la Gyvens y a la Tahiti, llegará toda a la Excalibur.

-Quiero dejar un precedente que el día martes se hizo una Comisión y estaba el Jefe de Inspección, yo le consulté ¿qué había pasado el día lunes en la mañana cuando nosotros íbamos a Viña del Mar? porque Carabineros estaba en la Tur Bus, él me dijo; que era algo rutinario y que no había pasado absolutamente nada. La verdad es que habían asaltado la Tur Bus.



-¿Cómo nosotros nos comprometemos a dar respuesta a la gente en temas de seguridad?; yo he denunciado desde el año pasado que aquí la coordinación entre el Municipio, Carabineros, La Marina e Investigaciones no funciona.

-El tema de la seguridad es importante. Acá el tema de la Speedway, no es aprobar o no una discoteca, aquí hay un tema más de fondo, hay responsabilidades políticas que hay que asumir y que tenemos que asumir por un sí o por un no.

**Don José Jofré Bustos. Concejaj:** Me parece que el día lunes llega la Alcaldesa. Solicitar al Sr. González que pueda realizar con urgencia esta Comisión porque son muchas las patentes.

-Cuando esté la Alcaldesa, invítarla a la Comisión porque la presiden y debaten los Concejales.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejaj:** Aprovechando que está la Jefa de Rentas, por el tema del Hotel de Turismo Speedway; solicitarle que nosotros podamos tener fotografías, grabaciones porque ellos están trabajando con una radio y así al momento de renovar la patente nosotros podamos tener antecedentes y decir que no se renueva. También tener un informe de fiscalización.

-Nosotros sabemos que la Junta de Vecinos aunque diga que sí, no es vinculante para la decisión del Concejo.

-Se deja el tema de los Corrales para una Comisión.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejaj:** La Junta de Vecinos (Quisco Centro) dijo que no.

**Don José Jofré Bustos. Concejaj:** La Junta de Vecinos Villa Nueva que es de Tralcamahuida, solo la presidenta dijo que sí y no pasó por su asamblea. Cuando nosotros fuimos con Acuenta tuvimos un problema y lo llevamos a Comisión porque la Directiva no lo había pasado por la asamblea. Más allá de que sea vinculante o no, cuando una Junta de Vecinos se pronuncia tiene que ser por la asamblea.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejaj:** Agregar a lo que vienen de proponer el Concejaj Jofré, esto es simple; tiene que haber copia del acta de la reunión.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejaj:** Señores Concejales, se pasa (el tema) a la Comisión Territorial.

**Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (\$):** Siguiendo punto de la tabla:

**5.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Renovación Patentes de Alcoholes al contribuyente Don Richard Segura González, correspondientes al Primer Semestre del año 2015. Solicitud requerida por la Jefa del Dpto. de Rentas Municipales, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 037/15, de fecha 09 enero 2015.**

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** ¿A qué contribuyente se refiere?

**Sra. María Isabel Rojas. Jefe Dpto. de Rentas:** A este contribuyente se le otorgó patente el año pasado y es la que está al lado del Supermercado Aregon.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Se lleva a votación Señores Concejales.

**Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S):** Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

**DPTO. RENTAS: APRUEBA RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES AL CONTRIBUYENTE DON RICHARD SEGURA GONZÁLEZ, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2015.**

**ACUERDO N° 21.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES AL CONTRIBUYENTE DON RICHARD SEGURA GONZÁLEZ, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2015. SOLICITUD REQUERIDA POR LA JEFA DEL DPTO. DE RENTAS MUNICIPALES, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDO N° 037/15, DE FECHA 09 ENERO 2015, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

<b>CONTRIBUYENTE</b>	Richard Segura González
<b>RUT N°</b>	██████████
<b>DIRECCIÓN</b>	Av. I. Dubourmais N° 782, Local D. El Quisco
<b>CATEGORIA PATENTE</b>	Comercial de alcoholes
<b>RUBRO</b>	Restaurante Diurno (40290) Restaurante Nocturno (40291)
<b>TRÁMITE</b>	Renovación

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales; Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berríos Silva (Presidente-s)

Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S): Siguiente punto de la tabla:

**5-A.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Renovación Patentes de Alcoholes al contribuyente Don Juan Plaza Córdova, correspondientes al Primer Semestre del año 2015. Solicitud requerida por la Jefa del Dpto. de Rentas Municipales, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 056/15, de fecha 15 enero 2015.**

Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

**DPTO. RENTAS: APRUEBA RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES AL CONTRIBUYENTE DON JUAN PLAZA CORDOVA.**

**ACUERDO N° 22.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES AL CONTRIBUYENTE **DON JUAN PLAZA CORDOVA**, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2015. SOLICITUD REQUERIDA POR LA JEFA DEL DPTO. DE RENTAS MUNICIPALES, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDO N° 056/15, DE FECHA 15 ENERO 2015, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

CONTRIBUYENTE	Don Juan Plaza Córdova
RUT N°	██████████
DIRECCIÓN	██████████
CATEGORIA PATENTE	Comercial de alcoholes
RUBRO	H-Minimercado (40115)
TRÁMITE	Renovación

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales; Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berrios Silva (Presidente-s)

Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

**5-B.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Renovación Patentes de Alcoholes al contribuyente Sra. María Luz Canelo Muñoz, Don Camilo Vidal Marín, Nelly Marín Díaz y Otro, correspondientes al Primer Semestre del año 2015. Solicitud requerida por la Jefa del Dpto. de Rentas Municipales, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 047/14, de fecha 13 enero 2015.**

Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

**DPTO. RENTAS: APRUEBA RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES A LA CONTRIBUYENTE SRA. MARÍA LUZ CANELO MUÑOZ.**

**ACUERDO N° 23.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES AL CONTRIBUYENTE SRA. MARÍA LUZ CANELO. CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2015. SOLICITUD REQUERIDA POR LA JEFA DEL DPTO. DE RENTAS MUNICIPALES, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDO N° 047/14, DE FECHA 13 ENERO 2015, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

CONTRIBUYENTE	Sra. María Luz Canelo Muñoz
RUT N°	[REDACTED]
DIRECCIÓN	[REDACTED]
CATEGORÍA PATENTE	Comercial de alcoholes
RUBRO	C-1-Restaurante Diurno (40215) C-2-Restaurante Nocturno (40216)
TRÁMITE	Renovación

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales; Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berrios Silva (Presidente-s)

Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

**Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S):** Siguiente votación del contribuyente don Camilo Vidal Marín.

Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

**Don Manuel González Vidal. Concejel:** Me Inhabilito por parentesco.

**Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S):** Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada. Se inhabilita el Concejel don Manuel González.

**DPTO. RENTAS: APRUEBA RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES AL CONTRIBUYENTE DON CAMILO VIDAL MARÍN.**

**ACUERDO N° 24.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES AL CONTRIBUYENTE DON CAMILO VIDAL MARÍN. CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2015. SOLICITUD REQUERIDA POR LA JEFA DEL DPTO. DE RENTAS MUNICIPALES, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDO N° 047/14, DE FECHA 13 ENERO 2015, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

CONTRIBUYENTE	Don Camilo Vidal Marín
RUT N°	[REDACTED]
DIRECCIÓN	[REDACTED]
CATEGORÍA PATENTE	Comercial de alcoholes
RUBRO	F-Estab. Expendio Cerveza o Sidra (40012) C-1-Restaurante Diurno (40147) C-2-Restaurante Nocturno (40148)
TRÁMITE	Renovación

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales; Don Alfonso Gelvez Torres, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berrios Silva (Presidente-s)

Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.  
Inhabilidad, H. Concejel Don Manuel González Vidal por parentesco.

Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S): Siguiete votación de la contribuyente Sra. Nelly Marín Díaz y Otro;

Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Don Manuel González Vidal. Concejel: Me inhabilito por parentesco.

Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S): Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada. Se inhabilita el Concejel don Manuel González.

**DPTO. RENTAS: APRUEBA RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES AL CONTRIBUYENTE SRA. NELLY MARÍN DÍAZ Y OTRO.**

**ACUERDO N° 25.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES AL CONTRIBUYENTE SRA. NELLY MARÍN DÍAZ Y OTRO. CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2015. SOLICITUD REQUERIDA POR LA JEFA DEL DPTO. DE RENTAS MUNICIPALES, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDO N° 047/14, DE FECHA 13 ENERO 2015, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

CONTRIBUYENTE	Nelly Marín Díaz y Otro
RUT N°	██████████
DIRECCIÓN	██
CATEGORIA PATENTE	Comercial de alcoholes
RUBRO	F-Estab. Expendio Cerveza o Sidra (40012) C-1-Restaurante Diurno (40147) C-2-Restaurante Nocturno (40148)
TRÁMITE	Renovación

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales; Don Alfonso Gelvez Torres, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berrios Silva (Presidente-s)

Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.  
Inhabilidad, H. Concejel Don Manuel González Vidal por parentesco.

Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S): Siguiete punto de la tabla:

**5-C.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Renovación y Traslado Patentes de Alcoholes al contribuyente Don Francisco Rojas Aranda, correspondientes al Primer Semestre del año 2015. Solicitud requerida por la Jefa del Dpto. de Rentas Municipales, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 037/15, de fecha 09 enero 2015.**

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Nosotros tenemos exceso de patentes limitadas, ¿este tema no constituye un precedente para liberar patentes?

**Sra. María Isabel Rojas. Jefe Dpto. de Rentas:** Si él cumple con los requisitos no la podemos eliminar, si este trámite se hiciera en el mes de febrero, ahí nosotros podemos bajarla porque no lo está haciendo dentro de los plazos.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Esta es una patente que está al lado del comercial Ferrer y que se traslada a Isla Negra.

**Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S):** Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada

**DPTO. RENTAS: APRUEBA RENOVACIÓN Y TRASLADO DE PATENTES DE ALCOHOLES AL CONTRIBUYENTE DON FRANCISCO ROJAS ARANDA**

**ACUERDO N° 26.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA RENOVACIÓN Y TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES AL CONTRIBUYENTE **DON FRANCISCO ROJAS ARANDA** CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2015. SOLICITUD REQUERIDA POR LA JEFA DEL DPTO. DE RENTAS MUNICIPALES, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDO N° 061/14, DE FECHA 15 ENERO 2015, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

CONTRIBUYENTE	Don Francisco Rojas Aranda
RUT N°	██████████
DIRECCIÓN	Av. I. Dubourmais N° 1360, Local N° 2, El Quisco
CATEGORIA PATENTE	Comercial de alcoholes
RUBRO	H- Minimercado (40163)
TRAMITE	Renovación y traslado

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales; Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berrios Silva (Presidente-s)

Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S): Siguiente punto de la tabla:

**6.- Acuerdo de Concejo, Dpto. Relaciones Públicas: Aprueba actividad de promoción turística con venta de alcohol, denominada "Fiesta de la Cerveza en el Quirco 2015", para los días 6, 7 y 8 de febrero 2015, a la Institución Club Deportivo Isla Negra, en las dependencias de su campo deportivo, ubicado en Camino Antiquo s/n, Isla Negra, comuna El Quisco, en conformidad a lo establecido en el Art. 19, Inciso 3, de la Ley de Alcoholes N° 19.925. Solicitud requerida por el Encargado de Relaciones Públicas, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 440, de fecha 16 de diciembre 2014.**

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Yo solicité al encargado de Emergencia si tenía conocimiento de este evento masivo; él me dijo que no y yo le pedí que se pronunciara para que nosotros podamos tener una votación frente a este tema.

-Emergencia tiene un protocolo que nosotros aprobamos el año pasado para los eventos masivos.

-Según pronunciamiento del Jurídico, no debiera votar el Concejo; la Alcaldesa debiera autorizar ese evento.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Yo dije que aquí hay un tema administrativo que se tiene que realizar dentro del municipio, entiendo su postura pero yo me encuentro en condiciones de votar.

**Don Manuel González Vidal. Concejal:** Hay un informe de Comisión que se trabajó la semana pasada por el tema de la presentación que hizo el Club Deportivo de Isla Negra.

-Voy a ser claro que de aquí para adelante, si bien antes tuvimos la autoridad de poder tomar decisiones y por lo que he entendido esta es una decisión administrativa propia de la Alcaldesa.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:** Yo por mi parte participe en la Comisión pero realmente en la parte de Seguridad, yo tengo la obligación de hacer una Comisión de Seguridad en que este presente la PDI, Carabineros, Seguridad. Yo se que el Club Deportivo de Isla Negra necesita una ayuda económica y esto sería bueno para su participación en la Copa Litoral.

-Lamentablemente el tiempo es corto y para llamar a Comisión tendría que ser para el martes. Yo como presidente de la Comisión de Seguridad no puedo votar hasta que no escuche a todas las autoridades.

-Si hacemos la Comisión, se puede llegar a un acuerdo para hacerlo en otra fecha.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:** Yo discrepo de la idea en que algunas ocasiones se deja a la Alcaldesa, tiene que haber un comportamiento generalizado, por lo tanto, en una decisión como ésta estuviera la Alcaldesa porque así lo tomamos como Cuerpo Colegiado.

-Primero no me he encontrado con el documento oficial, por lo tanto, me gustaría encontrarme con el documento oficial que se entregó.

-Necesitamos un elemento mínimo que es un informe de Seguridad.

-Nosotros hicimos un evento en donde vinieron más de 5000 personas a la playa pero hubo todo un trabajo previo de Seguridad que ayudó a que no ocurriera nada y tampoco se vendió alcohol.

-Acá es algo distinto, aquí estamos invitando a la gente que venga a tomar cerveza 3 días.

-No están los elementos a mi juicio y no podría votar.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejel:** En la última votación que han tenido que ver con todo este tipo de decisiones no he votado en contra ni a favor, me he abstenido. El Jurídico me dice que no me puedo abstener.

-La Ley es clara en decir que el que tiene la facultad para tomar esta decisión no es el Concejo y si tomamos esta decisión no es legal. Hoy con el antecedente que se envió queda claro que esta es una decisión que tiene la Alcaldesa.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejel:** La propuesta es que lo podamos trabajar en una Comisión y que la Alcaldesa pueda tomar una decisión como corresponda.

-Tenemos que saber la disponibilidad de Carabineros para estos tres días; Servicios de Inspección, Bomberos y el Servicio de Urgencias del Consultorio.

-Es importante que estos temas los tengamos claro para que la Alcaldesa tome una buena decisión y nosotros la apoyemos con una Comisión y ella después pueda tomar la decisión para este evento.

**Don José Jofré Bustos. Concejel:** No estoy de acuerdo, porque si primero no estamos de acuerdo en tomar una decisión ¿para qué se hizo una Comisión?

-Se hizo una Comisión, se les pidió a las personas que expusieran; nosotros debatimos y cada uno tomó posturas por sí o por no.

-Ahora que no, la Alcaldesa, se debió decir de un principio no hacer esta Comisión.

-Nos estamos desgastando en un debate que no conlleva.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejel:** Yo entiendo al señor Jofré que él fue dirigente por mucho tiempo entre la parte deportiva igual que yo. Yo sé lo que necesita un club, pero lamentablemente, yo quiero ser bien sincero y responderle al Club Deportivo de Isla Negra; yo vi las fotos y vi unas 150 personas y no vi 7.000 personas. Para mí como Concejel Presidente de Seguridad, es riesgoso votar y me gustaría llevarlo a una Comisión.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejel:** El documento está diciendo que ésta es una potestad que tiene la Alcaldesa y no el Concejo, éste es el tema de fondo.

-Cosa distinta es que nosotros les digamos los pro y los contra Alcaldesa, pero esta es una decisión que tiene que tomar la Alcaldesa porque hay una jurisprudencia al respecto, no es una facultad del Concejo.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel:** Tengo una confusión si pasa a Comisión de Seguridad o Territorial.

-Estoy de acuerdo con lo que dice el Concejel Berroeta para escuchar a Carabineros y saber qué capacidades tienen ellos en esta fecha y si tienen esto visualizado.

-Se puede matizar Concejel Pérez, en que producto de esto se pase a la Alcaldesa para que determine.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejel:** Estoy diciendo que la Comisión sería para prestar un apoyo a la Alcaldesa para la toma de decisión.

**Don Manuel González Vidal. Concejel:** Para mí es difícil decir un sí o un no porque te van a cuestionar igual. El documento que se leyó en un principio es bastante claro y contundente; aquí la decisión transitoria es facultad de la Alcaldesa y no del Concejo.

-Esto no quiere decir que el Concejo se empape de esta situación.

-A esto apunta la Comisión para que la Alcaldesa pueda tomar una decisión. Es importante que escuche al Concejo, que dice por esta solicitud para que ella después tome la determinación.

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejal:** Señores Concejales, está la propuesta para que esto pase a la Comisión de Seguridad para ver el tema en Carabineros, la PDI, Seguridad y el CESFAM.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:** Vemos el tiempo que tiene Carabineros y les comunico.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Yo creo que hay pedir permiso a la Alcaldesa para hacer la Comisión porque el artículo N° 19, en el inciso tercero dice: que es una facultad privativa (de la Alcaldesa) autorizar en forma transitoria el expendio de bebidas alcohólicas.

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejal:** Concejal, nosotros estamos tomando la decisión hoy día. El tema que vamos a tocar en la Comisión de Seguridad no es vinculante para la Alcaldesa; ella tendrá que tomar la decisión.

Señores Concejales pasa (el tema) a la Comisión.

**Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S):** Siguiendo punto de la tabla:

7.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Finanzas: Autoriza Subvención Municipal para la Organización "FUNDACIÓN ELADIO SOBRINO" por un monto de M\$ 1.150.- con motivo de la conservación y cuidado de la flora y fauna del Santuario de la Naturaleza "Quebrada de Córdova". Solicitud requerida por la Directora de la Fundación, mediante términos y antecedentes de carta, con fecha 01 diciembre 2014.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:** Decir que esto se llevó a una Comisión y lo que acordamos realmente hay que apoyarlos en un 100 %.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Yo creo que nos encontramos en condiciones de votar. Tuvimos la Comisión y es un punto relevante que me tocó conversar con la encargada del Medio Ambiente y ella será el ente que estará fiscalizando para que esto se cumpla a la normalidad.

-Nosotros solicitamos que en el plazo de un par de meses, ellos nos vinieran a exponer.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:** Yo en esta Comisión hice una observación en que solicitamos a esta organización que nos viniera a realizar una exposición para tener un mayor conocimiento.

**Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S):** Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada.

**DPTO. DE FINANZAS: APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL PARA LA ORGANIZACIÓN "FUNDACIÓN ELADIO SOBRINO".**

**ACUERDO N° 27.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL PARA LA ORGANIZACIÓN "FUNDACIÓN ELADIO SOBRINO" POR UN MONTO DE M\$ 1.150.- CON MOTIVO DE LA CONSERVACIÓN Y CUIDADO DE LA FLORA Y FAUNA DEL SANTUARIO DE LA NATURALEZA "QUEBRADA DE CÔRDOVA", SECTOR DE ISLA NEGRA. SOLICITUD REQUERIDA POR LA DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE CARTA, CON FECHA 01 DICIEMBRE 2014.

Subscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales; Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berrios Silva (Presidente-s)

Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejel: Señores Concejales se solicita un receso de 5 minutos.

(CONSTANCIA: EN ESTA PARTE DE LA SESIÓN DEL CONCEJO SE TOMA UN RECESO DE 5 MINUTOS)

Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S): Siguiente punto de la tabla:

**8.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de SECPLA: Solicitud de adjudicación y contratación a Propuesta Pública ID 3693-49-LP14, denominada "MEJORAMIENTO a COSTANERA POZA AZUL" al Oferente CONSTRUCTORA ECMOVAL LTDA., Rut. 76.089.160-6 por un monto de M\$ 580.000.- Solicitud requerida por el Secretario de Planificación, mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 20-2015 de fecha 09 enero 2015 y del Acta de Evaluación de fecha 06 enero 2015.**

Don José Jofré Bustos. Concejel: Este era uno de nuestros anhelos, tener todo nuestro borde costero terminado, que esto es el trabajo en equipo que existe. Se presentó un oferente y revisando las bases ha cumplido.

-Yo creo que estamos en condiciones de votar, y es algo muy bueno para nuestra comuna.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel: Está el punto N° 9 que también está relacionado con SECPLA, quisiera saber si puede venir don Samuel para que nos pueda ilustrar.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejel: El encargado de SECPLA, está en una comisión de servicio en Valparaíso.

-Como apoyo, cuando se entrega la ID, ustedes pueden ingresar a la licitación.

Don Mario Pérez Barrera. Concejel: Me llama la atención que -entre comillas la economía esta alicaída- se presente un solo oferente a una oferta tan importante.

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejal:** Solicitar al Secretario que a posterior, en una Comisión podamos ver todos los proyectos que se están ejecutando.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:** Estaba solicitando la venida del señor Donoso, para que nos pudiera explicar y saber cuántas veces se ha repetido, que hay un solo oferente.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:** La Alcaldesa nos conversó sobre estos proyectos.

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejal:** Una cosa es saber de los proyectos pero otra cosa es saber de cuáles son los planes.

**Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S):** Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada.

**DPTO. DE SECPLA:** APRUEBA LA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA ID 3693-49-LP14, DENOMINADA "MEJORAMIENTO COSTANERA POZA AZUL"

**ACUERDO N° 28.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA ID 3693-49-LP14, DENOMINADA "MEJORAMIENTO COSTANERA POZA AZUL" AL OFERENTE CONSTRUCTORA ECMOVIAL LTDA. , RUT. 76.089.160-6 POR UN MONTO DE M\$ 580.000.- SOLICITUD REQUERIDA POR EL SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORÁNDUM N° 20-2015, DE FECHA 09 ENERO 2015 Y DEL ACTA DE EVALUACIÓN DE FECHA 06 ENERO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales; Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berrios Silva (Presidente-s)

Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Presidente, yo solicito que tome el acuerdo para la solicitud que hizo Ud.

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejal:** Tomemos el acuerdo Señores Concejales para que el Dpto. de SECPLA nos venga a exponer los proyectos que se están ejecutando y los que se van a ejecutar.

-Que ellos nos digan cuando tienen la disponibilidad.

**Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S):** Sigue punto de la tabla:

**9.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de SECPLA: Solicitud de adjudicación y contratación a Propuesta Pública ID 3693-52-LP14, denominada "MEJORAMIENTO VEREDAS ISIDORO DUBOURNAIS SECTOR SUR, COMUNA DE EL QUISCO" al Oferente NEUMANN KENDALL LTDA. , Rut. 76.228.761-7 por un monto de M\$ 48.414.- Solicitud requerida por el Secretario de Planificación, mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 20-2015 de fecha 09 enero 2015 y del Acta de Evaluación de fecha 06 enero 2015.**

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:** ¿Nos pueden decir, donde se ubica esto?

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Acá hay un solo oferente; estamos terminando las veredas y estamos avanzando.

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejal:** Ver si pueden venir alguien de SECPLA que tenga conocimiento.

Seguimos con la tabla:

**Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S):** Siguiente punto de la tabla:

**10.- Acuerdo de Concejo, Alcaldía: Autoriza actividad cultural con venta de alcohol a la Agrupación Cultural de Comerciante y Artesanos de El Totoral con motivo de la Actividad: "Fiesta de la Mistela" que se realizará el día 18 de enero del 2015; y "Fiesta Costumbrista" que se realizará el día 15 de febrero del 2015, en la explanada central de la localidad de El Totoral. Solicitud requerida por la Presidenta de la Agrupación, mediante términos y antecedentes de carta, con fecha 08 enero 2015.**

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Esta es una actividad que tiene una cierta tradición, yo creo que corresponde a una cosa bastante planificada dentro del trabajo turístico de la comuna.

-Yo creo que esta es una facultad de la Alcaldesa y no debiera pasar por el Concejo

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Nosotros estamos acostumbrados que en nuestro sector el turismo rural de El Totoral, se está potenciando día a día y ellos están consiguiendo más recursos.

-Creo que nosotros nos tenemos que pronunciar. Yo lo dije la vez anterior, esta actividad es para el día 18 enero y para el 15 febrero. Nos tenemos que pronunciar para que esta actividad se pueda realizar este fin de semana.

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejal:** Este si es un evento turístico y que se viene realizando durante muchos años y ha tomado un auge a nivel nacional, no solamente a nivel provincial.

-No se puede promocionar algo cuando no ha sido aprobado, hay carteles por todos lados de la actividad que se va a realizar y no ha sido aprobado por el Concejo.

-Hay que tener una coordinación tanto con Turismo y con Relaciones Públicas para que se pueden realizar estos eventos.

**Don Manuel González Vidal. Concejal:** Todo el apoyo del mundo para esta organización, sabiendo que ya es parte de El Totoral, El Quisco y a nivel nacional.

-Yo creo que es una decisión propia de la Alcaldesa y debieran darle una solución con el Secretario Municipal lo más pronto posible.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Es un evento para el día 18 que es para este fin de semana.

**Don Manuel González Vidal. Concejal:** Es una solución que tiene que dar la Secretaría. Vuelvo a insistir no le compete al Concejo que esté otorgando permisos transitorios.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Por la premura yo les solicito que podamos aprobar la actividad del día 18.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Entiendo que hay una Alcaldesa (S).

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Está en Comisión de Servicio.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** El Que sigue.

-El tema es el siguiente; esta actividad más allá de que nosotros estemos de acuerdo con ellos y la responsabilidad con que se hace todos los años, nosotros estamos en el antecedente que no es el Concejo el que tiene que aprobar esta actividad.

-La Alcaldesa tiene la voluntad de que esto se hiciera; me imagino que también la Alcaldesa Subrogante.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:** Nosotros le pedimos a la Alcaldesa que nos hiciera participar cuando hubiera actividades y que opináramos.

-¿Para qué nos hacemos a un lado, si nosotros mismos le pedimos a la Alcaldesa que participáramos?

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Yo personalmente pedí para la actividad del día 18. Pregunta ¿Están de acuerdo?

**Don Manuel González Vidal. Concejal:** Yo no voy a votar algo que no me corresponde.

-Creo que Mario fue súper claro en decir que si no está la Alcaldesa, es el que viene y así.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Señores Concejales, para que no le demos más vuelta al tema les propongo que solamente para el día 18, el que este subrogando a la Alcaldesa, le prestemos el apoyo para que pueda tomar la decisión que corresponda.

El Concejo estás de acuerdo a que se realice esta actividad y que tomé la decisión el Alcalde subrogante.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Nosotros votámos el apoyo.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:** Esta es una actividad que no es nueva y no hay nada que inventar, aparte que en todos estos años hemos tenido buenos resultados.

-Yo estoy en condiciones de votar pero yo creo que aquí en este Concejo de hoy día, ha quedado bien manifiesto la necesidad de poder reflexionar respecto a lo que son las atribuciones de la Alcaldesa.



-Desde mi punto de vista podemos matizar el apoyo y el espíritu que tiene este Concejo de Trabajar con la Alcaldesa y por otra tener más claro el posicionamiento respecto a lo que son las atribuciones netamente de la Alcaldesa.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** ¿Cuál es su propuesta?

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:** De votar. .

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Yo propongo el tema pero tenemos que aprobar o rechazar y el que no quiere, se abstiene.

-Lo que corresponde presidente, es aprobar la solicitud que está haciendo y votar para el día 18.

-Pregunte a cada uno de los Concejales si se lleva a votación o no.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Yo le encuentro la razón a algunos Concejales, porque dentro de la legalidad nosotros no debiéramos votar este tema.

-Yo les solicito que prestemos el apoyo a la persona que está subrogando, en donde el Concejo está de acuerdo a que se realice esta actividad.

-La persona que está subrogando tiene toda la autoridad para tomar la determinación.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Yo estoy de acuerdo con esa proposición.

**Don Manuel González Vidal. Concejal:** Se pronuncio el Jurídico, no hay para que seguir dandó vuelta a esto.

-Estos permisos transitorios son de exclusiva facultad de la Alcaldesa.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Dice privativa.

-No tendría ninguna validez que votemos poro sí la propuesta que propone el presidente; dar el apoyo para que esta actividad se realice.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:** Yo estoy de acuerdo en votar. Hemos conversado con la Alcaldesa pidiéndole a ella que nos hiciera participar cuando hay eventos. Por lo tanto, es un apoyo a las actividades que se realizan.

**Don Manuel González Vidal. Concejal:** Recuerden que cuando se trató de cerrar la calle Bajada Las Ágatas en Isla Negra; había algo parecido, en donde era facultad exclusiva de la Alcaldesa, en donde el Concejo hizo un acuerdo de apoyo a la iniciativa de la Alcaldesa.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Hay dos propuestas y yo en este momento no me encuentro en condiciones de votar este tema.

-La propuesta dice; aprueba el apoyo a la gestión de la Alcaldesa para la actividad cultural que se va a realizar en El Totoral.

-En esta propuesta que estoy haciendo, a posterior que no se diga que los Concejales XX, no aprobaran esta actividad, no es así. Nosotros estamos aprobando y por lo que se pronuncio el Jurídico, el que aprueba es el Alcalde.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:** Yo no estoy de acuerdo porque nosotros le pedimos a la Alcaldesa que nos hiciera participar.

**Don Manuel González Vidal. Concejal:** No es su facultad, ¿Cómo va a aprobar algo que no le compete?

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejal:** No vamos a continuar con la misma discusión si es o no es.

-La otra alternativa es dejarlo fuera de la tabla y con esto vamos a perjudicar a la gente.

-¿Cuál es el mal que lo apruebe el que lo está subrogando? Que lo diga legalmente el por qué.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Es la postura que venimos haciendo hace rato señor Presidente y es nuestra postura que nos íbamos a hacer parte y si usted no quiere diga que no simple simplemente, es su voto.

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejal:** No se trata de eso y no lo diga emocional, la parte emocional no funciona acá.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Siempre he sido respetuoso y siempre he puesto la ley acá adelante y paso leyendo. Vuelvo a recalcar que hasta que no se pronuncie la Contraloría por el pronunciamiento que nosotros íbamos a realizar.

-Yo necesito que el pronunciamiento sea de la Contraloría Regional y después pasé a la nacional y que ahí nos digan que la Comuna de El Quisco está bien o está mal.

-Hasta que esto no suceda sigo pronunciándome, que sigo de acuerdo.

-Nosotros estuvimos en seminarios y nos han dicho lo que se puede y lo que no.

-Dentro de las consultas que le hicimos a la Asociación de Abogados, nos dijeron que si nos podemos pronunciar y hasta que no llegue el acuerdo de la Contraloría voy a seguir pronunciándome.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** José tiene razón pero el problema es que nuestro Jurídico debió enviar hace un año esta consulta a la Contraloría y no se ha enviado. Llegamos a esta situación en donde nos cae la legalidad encima y la legalidad es que es una facultad privativa de la Alcaldesa.

Yo propongo si vamos a votar algo que no nos corresponde; votemos algo que sí y que sería el apoyo para esta actividad y llévelo a una votación.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Es lo mismo que se vote o no se vote.

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejal:** ¿Concejal Jofré, quiero que usted me diga, cuál es el problema que apruebe el Alcalde que está subrogando?

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Es la misma situación que le deja ahora, ella tiene que tomar la decisión.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** La Ley dice que es privativa del Alcalde.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:** Que sucede aquí; se lo dejamos a la Alcaldesa; el día de mañana ella va a aprobar; la actividad que se va a hacer en Isla Negra y si pasa algo, nosotros como Concejales, la Alcaldesa tiene la culpa. ¿Por qué nosotros no podemos participar?

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Concejal, yo estoy apoyando al Alcalde que está hoy día ¿cómo me voy a retractar mañana?

-Es totalmente distinto, esta otra actividad la venimos haciendo por varios años y es un error que hemos cometido por varios años.

**Don Manuel González Vidal. Concejal:** Yo me voy apegar al informe que dio el Jurídico, así que estoy súper claro.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Presidente, yo le propongo que lleve a votación el tema del apoyo.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Para que lo podamos analizar un poco vamos a pasar al tema anterior.

**Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S):** Continuamos con el punto N° 9 de la tabla;

9.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de SECPLA: Solicitud de adjudicación y contratación a Propuesta Pública ID 3693-52-LP14, denominada "MEJORAMIENTO VEREDAS ISIDORO DUBOURNAIS SECTOR SUR, COMUNA DE EL QUISCO" al Oferente NEUMANN KENDALL LTDA., Rut. 76.228.761-7 por un monto de M\$ 48.414.- Solicitud requerida por el Secretario de Planificación, mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 20-2015 de fecha 09 enero 2015 y del Acta de Evaluación de fecha 06 enero 2015.

**Sra. Carolina Álvarez Vara. Dpto. de SECPLA:** El mejoramiento de las veredas del sector sur, es la continuación de lo que ya se realizó en el Camilo Mori hasta la calle Derechos Humanos; es el tramo que está frente al Bañerío del Banco Central.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Yo recuerdo que en un proyecto anterior se hizo un arreglo hasta la calle Derechos Humanos; en esa oportunidad se siguió y llegaron frente a la Discoteca Speedway; se hicieron unas veredas, hubo una inversión. El dueño de la Speedway saco esas veredas porque le perjudicaba la entrada.

-Este tema se fue a la justicia y Juan Allendes ganó ese juicio.

**Sra. Carolina Álvarez Vara. Dpto. de SECPLA:** Es por el frente.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Ella vino decimos desde que lugar hasta donde. La otra respuesta se la tendría que dar SECPLA.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Nuevamente me llama la atención que hay un solo oferente.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Vamos a llevar a votación el punto N° 9.

**Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S):** Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada.

**DPTO. SECPLA:** APRUEBA LA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA ID 3693-52-LP14, DENOMINADA "MEJORAMIENTO VEREDAS ISIDORO DUBOURNAIS SECTOR SUR, COMUNA DE EL QUISCO".

**ACUERDO N° 29.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA ID 3693-52-LP14, DENOMINADA "MEJORAMIENTO VEREDAS ISIDORO DUBOURNAIS SECTOR SUR, COMUNA DE EL QUISCO" AL OFERENTE NEUMANN KENDALL LTDA., RUT. 76.228.761-7 POR UN MONTO DE M\$ 48.414.- SOLICITUD REQUERIDA POR EL SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORÁNDUM N° 20-2015 DE FECHA 09 ENERO 2015 Y DEL ACTA DE EVALUACIÓN DE FECHA 06 ENERO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales; Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berríos Silva (Presidente-s)

Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejel:** Señores Concejales, para el punto N° 10, solicito poder modificar la votación y dejar solamente el día 18 enero, y poder ingresar en tabla. El día 15 de febrero se deja para otro Concejo.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejel:** ¿Vamos a votar la propuesta que hizo de apoyar?

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejel:** Concejel, vamos a votar el voto individual.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejel:** Lo que está pidiendo el presidente, es que en definitiva se apruebe en la forma antigua, solamente por el día 18 y para el 15 de febrero entra a funcionar la nueva modalidad.

-Por esta vez yo lo voy aceptar.

**Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S):** Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido y de incorporar en la modificación del punto N° 10 de la tabla;

El H. Concejo Municipal de El Quisco, acuerda aprobar incorporar en la tabla y modificar la solicitud requerida en el punto N° 10 de la tabla, donde se solicita autorizar la actividad cultural con venta de alcohol a la Agrupación Cultural de Comerciantes y Artesanos de El Ttotal.

La nueva propuesta señala que;

El H. Concejo Municipal de El Quisco, acuerda aprobar la actividad cultural con venta de alcohol que desarrollará la Agrupación Cultural de Comerciantes y Artesanos de El Ttotal, denominada "Fiesta de la Mistela" que se realizará el día 18 de enero del 2015.

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

**CUERPO DE CONCEJALES: APRUEBA INCORPORAR EN LA TABLA LA PROPUESTA DEL H. CONCEJO QUE MODIFICA SOLICITUD DEL PUNTO N° 10 DE LA TABLA.**

**ACUERDO N° 30.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, INCORPORAR EN LA TABLA Y MODIFICAR LA SOLICITUD REQUERIDA EN EL PUNTO N° 10 DE LA TABLA.

LA NUEVA PROPUESTA SEÑALA QUE;

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR LA ACTIVIDAD CULTURAL CON VENTA DE ALCOHOL QUE DESARROLLARÁ LA AGRUPACIÓN CULTURAL DE COMERCIANTES Y ARTESANOS DE EL TOTORAL, DENOMINADA "FIESTA DE LA MISTELA" QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 18 DE ENERO DEL 2015. ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLARÁ EN LA EXPLANADA CENTRAL DE LA LOCALIDAD DE EL TOTORAL. SOLICITUD REQUERIDA POR LA PRESIDENTA DE LA AGRUPACIÓN, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE UNA PARTE DE LA CARTA, CON FECHA 08 ENERO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales; Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berrios Silva (Presidente-s)

Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejel:** Señores Concejales, ahora vamos a llevar a votación el día 18 enero para la actividad Fiesta de la Mistela. El día 15 queda para otro Concejo, en la otra modalidad.

**Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S):** Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Toma de acuerdo para aprobar, la actividad cultural con venta de alcohol que desarrollará la Agrupación Cultural de Comerciantes y Artesanos de El Totoral, denominada "Fiesta de la Mistela" que se realizará el día 18 de enero del 2015.

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

**CUERPO DE CONCEJALES: APRUEBA ACTIVIDAD CULTURAL CON VENTA DE ALCOHOL DE LA AGRUPACIÓN CULTURAL DE COMERCIANTES Y ARTESANOS DE EL TOTORAL PARA EL DÍA 18 ENERO 2015.**

**ACUERDO N° 31.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA ACTIVIDAD CULTURAL CON VENTA DE ALCOHOL PARA LA AGRUPACIÓN CULTURAL DE COMERCIANTES Y ARTESANOS DE EL TOTORAL CON MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA "FIESTA DE LA MISTELA" QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 18 DE ENERO DEL 2015. EVENTO QUE SE DESARROLLARÁ EN LA EXPLANADA CENTRAL DE LA LOCALIDAD DE EL TOTORAL. SOLICITUD REQUERIDA POR LA PRESIDENTA DE LA AGRUPACIÓN, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE UNA PARTE DE LA CARTA, CON FECHA 08 ENERO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales; Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berrios Silva (Presidente-s).

Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejel:** Yo les pediría señores Concejales -yo no voy a estar presidiendo la mesa- que esta discusión ya no tienen validez, si vienen estos temas a la mesa, creo que todos están claros que estas aprobaciones quedan en el derecho a la Alcaldesa y no al Concejo.

Solicitar al Sr. Secretario que no vengan en tabla estas aprobaciones para no entrar en discusión.

**Don José Jofré Bustos. Concejel:** Señor presidente pero esa es una postura de Ud., suya y de los que la quieren exponer.

-Ud. lo está solicitando, yo no estoy de acuerdo, yo se lo dije desde un principio.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejel:** Dejar en claro que acepte la votación de esta forma para apoyar su gestión para no seguir entrando el asunto.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel:** Yo creo que hay una discusión pendiente a partir de este Concejo, en términos de discutir y analizar; ¿qué se entiende por el apoyo que hemos brindado y estamos brindando a la Alcaldesa y hasta donde llega ese apoyo?

-Este apoyo en un momento dado puede estar contradiciendo la ley.

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejel:** Hay un tema que el Jurídico haga lo más pronto la consulta a la Contraloría y se estaría haciendo un pronunciamiento en que el Concejo no tiene parte en este asunto, en esta votación.

Vamos al siguiente punto de la tabla.

**Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S):** Siguiente punto de la tabla:

### 11.- Informe Comisiones del H. Concejo.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:** Informar al Concejo que en el día de ayer se realizó la Comisión del Adulto Mayor, en donde estuvo presente, la UCAM del Adulto Mayor. El tema que se trató es la demanda de los Adultos Mayores Organizados de tener una mayor participación en el tema del viaje de marzo.

-Dentro del espíritu de esa reunión, existe la necesidad de que exista una Comisión de Avanzada y en el día de ayer le hicimos entrega de la propuesta a la señora Secretaria Municipal, Comisión que estaría compuesta por;

- Don Pedro Torres, como ministro de fe.
- Don Mario (Gatica), Encargado Cultural.
- Luis Poblete, Encargado de la Oficina del Adulto Mayor
- Y el que habla.

-Yo le agradecería Presidente que Usted lo pudiera someter a una aprobación y que el Concejo se pudiera pronunciar.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Yo lamento no poder haber asistido a la Comisión del Adulto Mayor. Sí me acerque cuando me hizo el comentario el Jefe de Turismo, don Mario Gatica por los comentarios, que se realizaría una especie de sorteo.

-Lo único que se había visto era que por club realizarían cada votación a quien le tocaría 1°, 2° o 3° pero no un sorteo individual.

-El tema que usted está exponiendo don Alfonso; tiene que entender que la Alcaldesa había realizado una propuesta a la UCAM de llevarlos a un lugar y que no estaban de acuerdo, nosotros tampoco. Ellos mismos solicitaron Pucón porque conocían el lugar.

-El municipio de El Quisco tienen claro dónde van a ir y los mismos caballeros tienen claro dónde irán porque tienen la experiencia y ellos mismos solicitaron ese lugar porque lo conocían.

-Lo que usted está solicitando es válido pero tiene que pedirlo como corresponde.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:** Nosotros ayer estuvimos en Comisión y es lamentable que él no estuviera; nosotros ya lo conversamos con el Sr. Gelvez y trae los documentos como lo acordamos.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Para aclarar, yo el lugar lo conozco, de primera línea. Yo estuve en la Comisión ayer y son temas de cuánto será el costo, el costo de las temas.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:** Esa es la idea; se parte de la idea de que las empresas y las propuestas no siempre son las mismas; se quiere ser testigo de la alimentación que van a entregar, son cosas bien puntuales pero que se ven en terreno.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Cuente con todo mi apoyo en este tema pero la que administra el municipio es la Alcaldesa.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:** Yo creo que se puede hacer como una proposición lo que estaba en debate, decir a la Alcaldesa que este Concejo está o no está.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Desde ya cuente con el apoyo de mi persona para ese viaje que tienen que hacer de la avanzada.

**Don Manuel González Vidal. Concejal:** Me parece bien, yo creo que la propuesta de don Alfonso es válida porque él representa a los Adultos Mayores.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Solicitar al Sr. Gelvez, que estos temas los trate con don Mario Gatica, el encargado de Turismo.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:** Don Mario está de acuerdo con esta Comisión.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Decirle a don Alfonso que haga el documento por el tema del respaldo.

**Don Manuel González Vidal. Concejal:** El tema no pasa por nosotros solamente, también pasa por la Alcaldesa.

-Entregar la Comisión Territorial que es del 13 de enero, 29 de diciembre y 6 de enero. Habla sobre el tema de la Cerveza y de las patentes que tienen partes.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Hay una Comisión que se realizó el día viernes y no se alcanzó a tener el documento para hoy. Se trataron principalmente dos temas; uno que había planteado principalmente el Concejal Jofré para que se hiciera la Comisión y que tenía que ver con la contratación de una persona que había trabajado en la Auditoría que se hizo al Dpto. de Educación y que hoy el Jefe DAEM lo está contratando para la parte administrativa del Dpto.

-En síntesis, hicimos nuestra aprehensión al Jefe del Dpto. de Educación; dijo que se apegaba a la legalidad; don Anibal Reyes, en general dijo que no tendría problemas.

-Don Eugenio Arce dice que es el Jefe del Dpto. DAEM, empoderado como tal y sabe que en su momento será evaluado, tiene que hacer cambios y esperar una buena respuesta de la comuna. Nosotros en algún momento tendremos que hacer el análisis si continúa o no.

-Yo desde este punto de vista tengo que aceptarlo. No obstante por unas consultas, don Anibal se comprometió respecto a la legalidad del acto.

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejal:** Agregar dos cosas; que él asumía la responsabilidad y segundo, yo le solicite ¿en qué punto está trabajando la persona que hizo la auditoría?

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** El tema de la gente a honorarios, Uds., sabían que se había revertido, por lo tanto, para el próximo año, los Asistentes de la Educación y los profesionales estarán a contrata como estaban hasta ahora.

-Respecto al tema de la gente desvinculada, en el proceso de racionalización que nos explicó en octubre; en definitiva son 6 personas desvinculadas del colegio de El Totoral y 1 de El Colegio de El Quisco, ninguna de Isla Negra y ninguna del Liceo.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Decir que es lamentable, yo que solicité que se llevara esta Comisión de Educación a don Mario, se me avise a última hora; yo no pude asistir.

-Yo le dije acá en el Concejo que nos pusieramos de acuerdo, lo cual no fue.

-Yo ahora me encuentro en una situación; fui y yo le dije, encuentro a mi parecer que no corresponden que nombren una persona que hizo la auditoría en un cargo que está por sobre todos los funcionarios que llevan años y que cumplen con lo que corresponde.

-Puedo entender a don Eugenio que quiere hacer grandes cambios pero nosotros también le dijimos que estaba equivocado con lo que estaba haciendo con los funcionarios, porque les hizo pasar unas pésimas fiestas a los funcionarios.

-Que no se me haya invitado a la Comisión como corresponde, ojala que no vuelva a pasar.

-Yo le solicitaría tener una nueva Comisión con el mismo tema de Educación porque yo creo que hay alcances que se tienen que ver bien.

-Ud. dijo que voy a tener que esperar la consulta que van hacer a la Contraloría porque acá hay cosas que no se llevan bien, como la otra vez dije del tema de Isla Negra y que era verdad.

-Yo estoy por apoyar, seguir hacia adelante pero con la responsabilidad que conlleva.

-Quiero hacer entrega de la Comisión de Desarrollo Social y Comunitario que tuvimos el martes 13 de enero, en donde tratamos el tema de subvención a Eladio Sobrino.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Quiero hacer entrega de la Comisión de Salud, en donde tratamos el punto del Art. N° 45 que se le entrega a los funcionarios; la única persona que quedó con 2 meses del Art. N° 45, fue la Sra. Caty Orellana.

-Se está terminando el concurso y el Sr. Jurídico nos hizo saber que el 1° de febrero estaría trabajando el (nuevo) Jefe Administrativo del Consultorio.

**Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S):** Siguiente punto de la tabla:

## 2.- Informe Señores Concejales

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:** Informar que visite al vecino don Alfredo Moyano, un matrimonio con más de 80 años; ellos enviaron unos documentos en el cual hace mención de los problemas que tienen con la feria. Pude constatar que este matrimonio tiene serios problemas, al ver que en caso de urgencia ellos tuvieran que salir de sus casas y de tomar el vehículo, ellos no estarían en condiciones.

-En conclusión ellos piden que la Alcaldesa les puedan hacer llegar algo por escrito que ese problema les será resuelto.

-Están los problemas inherentes a la basura, al desorden; hay una serie de situaciones que se requieren con urgencia intervenir.

-Yo propongo al Concejo que podamos tener una reunión de Comisión, donde estuviera la directiva en su totalidad, don Manuel de Seguridad, Rentas, Aseo y Ornato.

-Necesitamos poner eso en orden, en este momento hay un desorden y una situación de responsabilidades compartidas porque el municipio también de nuestra parte, hemos tenido bastantes falencias en administrar y fiscalizar.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Agregar don Alfonso, que pueda estar Esteban Ramírez, encargado del área Operativa.

-Después Ud., llama a Comisión.

**Don Manuel González Vidal. Concejal:** Aprovechando que está la Sra. María Isabel, no sé si podemos analizar el tema de los estacionamientos.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Terminamos el Concejo y vemos el tema en Comisión.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:** Informar que el día lunes 12 participe en un Seminario en Viña del Mar; La Ley del Lobby. Aprendí mucho y en el próximo Concejo quiero entregar la copia del certificado.

-También quiero informar sobre la luz del estadio, para que don Manuel escuche; hemos conversado con SECPLA y presentaron la licitación el día 9 enero 2015. Todo esto se estaría terminando el día 20 enero 2015.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Informar que asistí al llamado que hizo la Asociación de Municipalidades de la región de Valparaíso porque ellos organizaron la Ley del Lobby de Transparencia.

-Siempre este Concejo se ha destacado por asistir y tener algo que nos pueda respaldar cuando alguien quiera cuestionar respecto a lo que ha hecho este Concejo en sus atribuciones de poder asistir a los seminarios.

-Hago entrega del Certificado.

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejal:** Informar que estuve en el traslado del Mayor de la Prefectura de San Antonio; este municipio tuvo una representación muy destacada porque fuimos el único municipio de la provincia de San Antonio que entregó un galvano al Mayor.

-Fui en representación de la Sra. Alcaldesa.

-Vamos a tener una reunión con los jefes de departamentos para la situación de quien representa la Alcaldesa cuando no se encuentran en el municipio. Ayer en una Comisión el encargado de Relaciones Públicas desconoció el tema legal de quien representa a la Alcaldesa.

-Yo les hago saber de cuándo se va a realizar esta Comisión.

**Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S):** Siguiente punto de la tabla:

### 13.- Varios.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:** Quiero hacer entrega del Certificado por la participación en el Seminario de Viña del Mar del 12 enero del 2015.

-Hace una semana recibimos los resultados de la Auditoría a Educación; Don Mario Pérez que es el Presidente de la Comisión que nos pudiera hacer una presentación sintetizada de las observaciones para que sea motivo de discusión y reflexión.

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejal:** Informar que las personas que hicieron la Auditoría solicitaron una reunión con el Concejo para hacer la presentación de la Auditoría.

**Don Manuel González Vidal. Concejal:** ¿Presidente, por el tema del funcionamiento del Concejo en el verano?

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejal:** Haga la propuesta.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** A las 08:45, como lo hacíamos antes.

**Don Manuel González Vidal. Concejal:** A las 08:45.

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejal:** Levémoslo a votación.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Sería a partir del próximo miércoles 28.

**Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S):** Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido de modificar el horario de sesiones de las 09:45 hrs. a las 08:45 hrs.;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada.

**CUERPO DE CONCEJALES: APRUEBA MODIFICAR HORARIO DE SESIONES DE CONCEJO PARA EL AÑO 2015.**

**ACUERDO N° 32.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL HORARIO PROGRAMADO PARA LAS SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015, DE LAS 09:45 A LAS 08:45 HRS.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales; Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berríos Silva (Presidente-s)

Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejel:** Informar que asistí junto a mis colegas al Seminario de Viña del Mar. Las personas que dieron las charlas fueron de un nivel bastante bueno y me aclaró muchas dudas respecto a bastantes temas.

-Presidente, yo había solicitado en el anterior Concejo poder hacer una Comisión de Salud para ver lo que estaba sucediendo en Adquisiciones del Departamento de Salud.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejel:** Para la próxima semana yo les puedo dar una fecha.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejel:** Me llama la atención que en el día de ayer como a las dos de la mañana concurrí a un accidente que se produjo en Huallilemu con I. Dubourmais; habían ambulancias de Algarrobo, El Tabo pero ninguna de El Quisco.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejel:** Para aclarar, cuando existen ambulancias de otras comunas es porque nuestras ambulancias andan en traslado.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejel:** Dar las gracias sinceramente por lo preocupado que ha estado don Esteban Ramírez que trabaja en Aseo y Ornato; fui personalmente a darle las gracias en el corralón.

-Me encuentro con la maquinita llamada el gato; se ha trabajado tanto con esa máquina que ya no tiene pala porque la que estaba funcionando está quebrada, hay que parcharla. Me gustaría que en este Concejo se pudieran comprar una o dos (máquinas) porque sirven mucho para la comuna.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejel:** El problema de máquina es que no tiene un carro de arrastre.

-Se lo voy a dar a conocer a la Alcaldesa.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejel:** Recibimos turistas extranjeros en nuestra comuna y me siento orgulloso de ser Quisqueño.

-Consultar, ¿en qué lugar está El Quisco de la playa?

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejel:** Es la misma pregunta que me hago yo, con el Concejel Jofré hemos tocado este tema bastante veces pero esto está en Monumentos Nacionales y no hemos tenido respuesta hace dos años. Estaba lista la ley pero pasó el tema a Monumentos Nacionales.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:** He sido el jovencito malo de la película; yo dije la otra vez que los señores de la feria hortofrutícola son cochinos, después que dije esto, en la feria terminaron y encontré totalmente limpio.

-El domingo fueron muchas personas a tocar la puerta para criticarme para ir a ver la feria, tuve que ir para ver y sacar unas fotos.

-Yo realmanta soy el malo de la película por decirles que los ferianos son cochinos.

-El señor Gelvez está tomando esto con sus manos en llamar a una Comisión, ¿no sé si le compete realizar esta Comisión?

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:** Estaba hablando con don Manuel, porque a él le corresponde presidirla.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Respecto al tema de la feria, tiene que ordenar el tema de los horarios; ellos tienen un reglamento, tienen que estar hasta las 3 de la tarde y son las 5 de la tarde y todavía están vendiendo. Nosotros estamos por respaldar la feria pero ellos tienen que cumplir.

-Tocar el tema de la escultura de El Quisco; ¿se acuerdan los Concejales, de una propuesta que se hizo para instalar El Quisco?, se pidió a un artesano que hiciera dos figuras, incluso hubo una votación.

-Trabajamos todo el Concejo con los Jefes de Departamentos para ver y plantear la escultura, pero lamentablemente los recursos que teníamos para el financiamiento se diluyeron porque lo mandaron a Monumentos Nacionales.

-Decir a los señores Concejales que estoy trabajando y estoy viendo por otra vía para conseguir los recursos.

-Hasta este momento se debió haber entregado de Monumentos Nacionales.

-Si conseguimos de donde sacar financiamiento, se les dará a conocer y se llamará a una Comisión en su momento.

-Hace un año atrás yo planteé la necesidad de que este Concejo tiene que participar en un Seminario a Cuba. Yo no puedo ir por el tema de las fechas pero sí me interesaba mucho que fuera el Presidente de la Comisión de Salud y el Presidente de la Comisión del Adulto Mayor.

-Yo tengo una propuesta de un Seminario que nos hicieron llegar al correo y que lo puedan ver con tiempo; la fecha es del 16 al 28 de febrero.

-Tomemos un acuerdo para que lo podamos ver ahora, y que lo puedan ver financieramente.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:** Yo lo dejaría para meditarlo.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Entiéndame lo que le digo; si lo ve ahora se pueden hacer los trámites y después usted dice que no va.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** ¿Concejal, Ud. quiere viajar?

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Yo no.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Yo no veo el por qué los vamos a votar ahora.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Es un planteamiento hacia el Concejo; si se va o no, cada uno lo va a decidir.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Es una propuesta que yo estoy haciendo porque es necesaria para este Concejo.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Yo lo había leído y tenemos una idea para poder trabajar, por esto no podemos tomar la decisión (ahora), hay un trabajo de por medio. Pero si lo podemos llevar a votación y dejarlo abierto.

-Si no resultan las negociaciones, no se va.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:** Las gracias a don Esteban Ramírez era porque mucha gente me ha llamado por teléfono para arreglar calles y me siento orgulloso porque después la gente me llama diciendo que ya está solucionado.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Señores Concejales, me han hecho mucho la consulta, ¿cuándo van a funcionar los semáforos?, la gente está reclamando.

-Se hizo la consulta a SECPLA y dijo que a partir del 1 de febrero.

-Pasamos a la votación para la asistencia al Seminario.

**Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S):** Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido e incorporar en tabla.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Yo no sé a qué se va a viajar a Cuba, de qué se trata.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Tienen que leer (la invitación)

**Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S):** Dice;

CUBA DEL 16 AL 26 DE FEBRERO 2015

"DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, SALUD PRIMARIA Y TURISMO"

JUNTO CON SALUDAR, ANDES AUTRAL CAPACITACIONES TIENE EL AGRADO DE INVITAR A UD., ALCALDE Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES, AL CURSO INTERNACIONAL A DESARROLLARSE EN CUBA, DENOMINADO "DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, SALUD PRIMARIA Y TURISMO", LA HABANA, VARADERO Y MATANZAS, A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 16 AL 26 DE FEBRERO 2015.

(CONSTANCIA: ESTA CORRESPONDENCIA ES UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)

**Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S):** ¿Tomemos el acuerdo para la reservación de todos y lo dejamos abierto?

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Yo por fecha no puedo asistir.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:** Dejémoslo abierto.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Se deja abierto y se va a votación.

**Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S):** Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido para que los Concejales, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berrios Silva, puedan participar al curso internacional a desarrollarse en Cuba, denominado "DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, SALUD PRIMARIA Y TURISMO" LA HABANA, VARADERO Y MATANZAS, A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 16 AL 26 DE FEBRERO 2015.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejales:** Apruebo y me abstengo con mi nombre.

**Don Manuel González Vidal. Concejales:** Apruebo y me abstengo con mi nombre.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejales:** Apruebo y me abstengo con mi persona.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejales:** Apruebo y me abstengo con mi nombre.

**Don José Jofré Bustos. Concejales:** Apruebo y me abstengo por José Jofré.

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejales:** Apruebo y me abstengo con mi persona.

**Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S):** Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada.

**CUERPO DE CONCEJALES:** APRUEBA ASISTENCIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL AL SEMINARIO INTERNACIONAL QUE SE REALIZARÁ EN CUBA PARA LOS DÍAS 16 AL 26 DE FEBRERO 2015.

**ACUERDO N° 33.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA ASISTENCIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL CONSTITUIDO POR DON ALFONSO GELVEZ TORRES, DON MANUEL GONZÁLEZ VIDAL, DON MARIO PÉREZ BARRERA, DON ISMAEL BERROETA ALVAREZ, DON JOSÉ JOFRÉ BUSTOS Y DON EDUARDO BERRÍOS SILVA (PRESIDENTE-S). AL SEMINARIO INTERNACIONAL DENOMINADO "DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, SALUD PRIMARIA Y TURISMO" QUE SE REALIZARÁ EN CUBA; LOCALIDADES DE LA HABANA, VARADERO Y MATANZAS, PARA LOS DÍAS 16 AL 26 DE FEBRERO 2015. SOLICITUD REQUERIDA POR EL CONCEJAL DON JOSÉ JOFRÉ, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES REMITIDO A SU CORREO ELECTRÓNICO POR DON EDUARDO OCHOA LARA, DE LA EMPRESA ANDES AUSTRAL CAPACITACIÓN.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales; Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berrios Silva (Presidente-s)

Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Se abstiene respecto a su persona Don Alfonso Gelvez Torres y aprueba por los demás.

Se abstiene respecto a su persona Don Manuel González Vidal y aprueba por los demás.

Se abstiene respecto a su persona Don Mario Pérez Barrera y aprueba por los demás.

Se abstiene respecto a su persona Don Ismael Berroeta Alvarez y aprueba por los demás.

Se abstiene respecto a su persona Don José Jofré Bustos y aprueba por los demás.

Se abstiene respecto a su persona Don Eduardo Berrios Silva (Presidente-s) y aprueba por los demás.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Dejar en claro algo puntual, que los funcionarios municipales (para asistir) los ve la Alcaldesa.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Siendo las 13:20 damos inicio a la sesión ordinaria de día de hoy. Se cierra la sesión.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 13:20 HRS.



SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO. ACTA N° 02, DE FECHA 16 ENERO 2015.-

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa : (Ausente).....

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: (Presidente-S).....

Don Manuel González Vidal. Concejal: .....

Don José Jofré Bustos. Concejal:.....

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: .....

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:.....

Don Mario Pérez Barrera. Concejal:.....

Don Pedro Molina Álvarez. Secretario Municipal (S):.....

*[Handwritten signature]*  
28.01.2015.